

INFORME :001-RENDICION DE CUENTA -GADPRP 2017

DE : Tlgo. Pedro Yumbo , Ing. Marcelo Baquero , Srta Dayana Tapuy y Nina Pacari
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTA GADPR-POMPEYA
FECHA : Pompeya ; día miércoles 12 de abril 2017
ASUNTO : Informe Matriz de la Consulta Ciudadana Presupuesto participativo 2016

ANTECEDENTES;

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , y GONAGOPARE Orellana , coordinadamente acuerdan , las vistas de capacitación en cada parroquia , el personal de Gad Pompeya y los Representantes de las comunidades , sectores, barrios, que fue impartirá por el Funcionario Analista . Romel Enríquez, el día 16 de febrero o del 2017. Donde informo y dio a conocer la nueva metodología para los GAD, realicen la Rendición de Cuenta sobre las gestiones ejecutadas en el periodo del año 2016.

Con los nuevos métodos la ciudadanía es protagonista y podrá formular preguntas o seleccionar los temas que deseen y necesiten , acorde a las competencias; Plan de Trabajo aprobado por CNE, Plan Operativo Anual POA, presupuesto 2016, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de Buen Vivir.

En cumplimiento a la Resolución N°. PLE.CPCCS-449-28-12-2016, emitida el 28 de diciembre 2016, por el pleno Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que Resuelve: Artículo 1.- Establecer el mecanismo de Rendición de Cuenta para los Organismos y dependencias de las funciones Ejecutivas , Legislativas, Judiciales, y de Transparencia y control social : los medios de comunicación; y las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases.

- Fase 1: Elaboración de informe de Rendición de Cuenta
- Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuenta; y,
- Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuenta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 3: Establecer el mecanismo de Rendición de Cuenta Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial,

cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por el acto normativo de Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme a las siguientes fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuenta por la asamblea ciudadana .
- Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuenta;
- Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuenta;
- Fase 4: Presentación del informe final de rendición de cuenta que incluya la opinión ciudadana y su plan de atención ; monitoreo y seguimiento .

Artículo 4 .- Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y , las personas jurídicas creadas por acto normativo de Gobiernos Autónomos Descentralizados, se establece el siguiente cronograma :

Marzo	Abril	Mayo
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuenta por la asamblea ciudadana .	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Artículo 5.- La presentación de los informes de rendición de cuenta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realizara en el plazo de 30 días a la ultima deliberación publica con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas por parte de las funciones del Estado , Se considera presentado el informe de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el momento que las instituciones finalicen el formulario que esta a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el portal el web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 6.- Las deliberaciones publicas de rendición de cuentas deberán ser inclusivo e incluyente; en horarios que faciliten la participación ciudadana. Dicha deliberaciones deberán ejecutarse en atención al principio de austeridad , en donde se evitara el gasto en alimentación, movilización , hospedaje y otros rubros que generen erogaciones

económicas innecesarias para la institución; evitando además incurrir en prácticas o acciones de proselitismo.

OBSERVACIÓN ;

Con los antecedentes redactados el Gobierno Parroquial Pompeya en sesión ordinaria , del consejo parroquial realizada 07 de Abril del 2017 constando en el Sexto punto del orden del día , la conformación del equipo de comité de transparencia de la información rendición de cuenta GADPR-Pompeya , resuelve bajo resolución que el equipo se conforma con los siguientes funcionarios ;

CARGO INSTITUCIONAL	MESA DE LA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
Presidente	Representante legal	Tlgo. Pedro Arnulfo Yumbo Andy
Coordinador Analista	Digitador	Ing. Marcelo Gilo Baquero Mamallacta
Secretaria Tesorera	Unidad Administrativa y Financiera	Srta. Nina Pacari Andy Shiguango
Auxiliar de Secretaria	Ayudante	Srta. Tapuy Chiriapa Dayana Isabel

✓ Miembros vocales : Unidad de Planificación y Proyectos

Art. 2.- Disponer que todas las Direcciones, Jefaturas, Unidades y Oficinas del GADPRP, proporcionen la información conforme lo dispone la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En base a sus derechos, la ciudadanía con sus representación legal de la ciudadanía Mediante documentación recibida en secretaria , con fecha 20 de abril del 2017.

Con las interrogantes formuladas por la ciudadanía, el comité de transparencia de la información rendición de cuenta GADPR-Pompeya, de acorde a lo establecido y planificado el Presupuesto participativo , POA , PAC 2016, el problema y preguntas , se resuelve y responde sin ningún cambio.

En cumplimiento del marco normativo vigentes Con este antecedente me permito informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, basado al Artículos 237 y 238.- COOTAD , y el Art. 70 de la ley Orgánica de participación Ciudadana , se convoca a la Asamblea Parroquial para la Socialización y Aprobación del presupuesto del año 2016 .

En base a sus derechos y preguntas y con la documentación recibida en secretaria , con Fecha 20 de Marzo del 2017 y basadas en las lubricas de responsabilidad , el GAD Parroquia Pompeya se contempla a Contestar; LEVANTAMIENTO DE CONSULTAS CIUDADANAS DE LA PARROQUIA POMPEYA				
N°	PROBLEMAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	RESPONSABLE
1	En la educación hay la carencia de enseres y mobiliario para desempeñar las labores educativas en la parroquia Pompeya	Esplice la razón porque no se gestiono esta actividad	* No hay documentación para realizar los trámites pertinentes con las entidades y de acorde a la competencias * Basada al art. 138 de la COOTAD es competencia exclusiva del Gobierno Central	Gloria Grefa primer vocal comisión de salud, educación y deporte
2	En el sector de la salud existen una deficiencia infraestructura , equipamiento y medicinal generando malestar a los moradores de la parroquia	Indique la gestión que desarrollo en los componentes problemáticos el Gad parroquial Pompeya para beneficio de la población	* no hay documentación para realizar los trámites pertinentes con las entidades y de acorde a la competencias * Basada al art. 138 de la COOTAD es competencia exclusiva del gobierno central * Bajo un convenio con el ministerio de salud se realizo el cerramiento de la manzana del centro de salud riveras del rio napo	Gloria Grefa primer vocal comisión de salud, educación y deporte




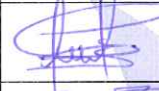
3	<p>Se socializo un proyecto productivo en crianza de aves camperos para las cuatro comunidades de la parroquia y no se cumplió en las comunidades San Antonio , San Francisco Chikta , Pompeya Chikta yu Centro poblado .</p>	<p>Explique el porqué no se genero este proyecto avícola con la crianza de pollos camperos en las 4 comunidades de la parroquia</p>	<p>Este proceso del proyecto fue socializado y realizado por los técnicos del GAD Municipal , la Ejecución de los Estudio y proyectos necesarios para realizar el proceso precontractual . se requiere la participación de los líderes de la comunidades con la entrega de documentos viables a la ejecución del proyecto, para realizar el proceso en la pagina del SERCOP ,La entrega del proyecto al GAD Pompeya fue el 08 de diciembre del 2016</p>	<p>Jose Tapuy tercer vocal comisión de soberanía alimentaria y finanzas</p>
4	<p>Existe el 10% del presupuesto general del Gad Pompeya para los grupos de atención prioritarios y no sabemos cuánto y cómo se distribuyo para todas la comunidades de la parroquial</p>	<p>Explique el monto y la distribución que correspondió ene el 2016, para todas la comunidades de la parroquia Pompeya paran los grupos de atención prioritario</p>	<p>El monto del 10% , Es 17396.14, De los cuales, bajo un convenio con el MIESS Orellana . Se realizo la distribución 10333.24 . Ayuda a los Adultos Mayores de la parroquia , y el Saldo de \$ 7062.90 ,se entrego a los Grupos de Atención Prioritaria que son 164 Kit Alimenticios</p>	<p>José Tapuy tercer vocal comisión de soberanía alimentaria y finanzas</p>
5	<p>En las comunidades no sabemos la distribución de los presupuestos participativos del periodo 2016 ni en que se distribuyo</p>	<p>Explique cuál fue el monto del Gad Parroquial y como se distribuyo a todas las comunidades de la parroquia que pertenecen a Pompeya</p>	<p>En la Asamblea Parroquial , convocada a los presidentes y moradores se informo detalladamente de los ingresos para el año 2016 y se distribuyo equitativamente a las cuatro comunidades</p>	<p>José Tapuy tercer vocal comisión de soberanía alimentaria y finanzas</p>

Desde ya muy agradecido por el tiempo concedido y reciba mis más sinceros saludos para usted y su personal .

Adjunto anexos de justificación.

- Copia del art. 138 competencia
- Copia de la gestión pollos
- Copia del PAC y POA
- Copia de la Asignación Presupuestaria y distribución del 10%
- Acta de la distribución de participación presupuestaria 2016
- Detalle de los rubros planificados y explicados en la asamblea
- Convocatoria de la asamblea

Atentamente,

MESA DE LA COMISIÓN GADPR POMPEYA	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Representante legal	Tlgo. Pedro Arnulfo Yumbo Andy	 
Digitador	Ing. Marcelo Gilo Baquero Mamallacta	
Unidad Administrativa y Financiera	Srta. Nina Pacari Andy Shiguango	
Ayudante	Srta. Tapuy Chiriapa Dayana Isabel	